

**SESION ORDINARIA  
ACTA N° 344**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 184 DE JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD DE TARAPACA,  
CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2020**

En Arica, a 11 de diciembre de 2020, siendo las 18:00 hrs., se inicia la Sesión ordinaria N°184, de Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, mediante plataforma zoom.

Asistentes:

Sr. Pablo Arancibia Mattar	Presidente
Sra. Elizabeth Bastías Marín	Directora
Sra. Yuny Arias Córdova	Directora
Sr. Ivan Silva Focacci	Director
Sr. Jorge Toloza Humeres	Director
Sr. Jaime Torrealba Cubillos	Director
Sr. Horacio Diaz Rojas	Director
Sr. Emilio Rodríguez Ponce	Rector

Invitados:

Sr. Alfonso Diaz Agud	Vicerrector Académico
Sra. Bernardina Cisternas A.	Vicerrectora de Desarrollo Estratégico (s)
Sr. Patricio Zapata Valenzuela	Contralor de la Universidad
Sra. Hilda Silva Pereira	Presidenta Asociación Funcionarios No Académico
Sra. Verónica Choque Surco	Presidenta Asociación Funcionarios Profesionales UTA
Sr. Matías González	Presidente Federación de Estudiantes UTA Sede Iquique
Sra. Claudia Moraga C.	Presidenta Asociación de Funcionarios Académicos UTA

Oficia como Secretaria de la Junta Directiva de la Universidad, la Sra. Paula Lepe Caiconte.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
JUNTA DIRECTIVA  
ARICA - CHILE

Siendo las 18.00 hrs., el Presidente de la Honorable Junta Directiva, sr. Pablo Arancibia M., da la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva presentes.

Se da inicio a la sesión con palabras de Bienvenida de parte del Presidente de la Junta a la nueva invitada sra. Claudia Moraga Contreras, Presidenta de la Asociación de Funcionarios académicos de la Universidad de Tarapacá, los que son retribuidos por ella, quien expresa que el ánimo de la asociación es poder colaborar y entregar una mirada diferente, esperando en todo momento que sea un camino conjunto. En ese mismo sentido se manifiesta el sr. Presidente de la Junta por la deferencia de parte del sr. Rector para dar cierre a la ceremonia de conmemoración de aniversario de la Universidad, vía telemática, al igual el Rector Dr. Emilio Rodríguez P., señala y agradece la importancia de la gestión de este cuerpo colegiado en distintas temáticas de extrema relevancia, como la elaboración de los nuevos estatutos de la universidad.

Excusa su asistencia don Daniel Viera Castillo, por tener compromisos previos.

A continuación, se procede a analizar el único punto en tabla.

#### **Temas en Tabla:**

- 1. Aprobación de sesiones anteriores N°s 341 y 342.**
- 2. Ajuste presupuestario FSCU 2020.**
- 3. Presupuesto 2021 FSCU.**
- 4. Presupuesto UTA 2021.**
- 5. Tabla de valores de comisiones de servicios nacional y extranjero (viáticos año 2021)**
- 6. Reajuste de sueldos 2021; Diciembre 2020- Noviembre 2021 VRD.**
- 7. Marco general SDE UTA: SDE+PFE+PO bi-anales (Exposición PFE Horizonte UTA 2030 y resumen de proyectos de fortalecimiento, Conciliación y plan de trabajo ajuste SDE-PFE 2030-Planes operativos).**
- 8. Puntos varios (Propuesta calendario de sesiones 2021).**

-----

#### **DESARROLLO:**

##### **1. APROBACIÓN DE SESIONES ANTERIORES N°S 341 Y 342.**

Se invita a expresar observaciones a los borradores de actas enviadas previamente.

No habiendo observaciones formuladas, se dan por aprobadas por unanimidad de los presentes, las actas referidas precedentemente

##### **2. AJUSTE PRESUPUESTARIO FSCU 2020.**

Expone el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mg. Álvaro Palma Quiroz.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
JUNTA DIRECTIVA  
ARICA - CHILE

Inicia indicando que los puntos han sido vistos, analizado y aprobado por el comité económico de la Junta Directiva en fecha anterior, de esta manera se expone a la junta lo ya tratado, por lo que pasa a presentar y compartir.

Se informa que solo se trata de ajuste de presupuesto en virtud de que el gasto por protesto tuvo un incremento en su valor, por lo que se redistribuye de gasto de correspondencia a gasto de protesto. No hay mayor cambio.

Se llama a votación el ajuste al presupuesto del FSCU año 2020, presentado.

#### **“ACUERDO 2014**

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, Jorge Toloza Humeres, sr. Jaime Torrealba, sr. Iván Silva Focacci y sr. Cristian Sayes, a se acuerda tener por aprobado el AJUSTE PRESUPUESTARIO FSCU 2020”.

### **3. PRESUPUESTO 2021 FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO.**

Expone el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mg. Álvaro Palma Quiroz.

Indica que es un presupuesto de gastos, el cual también fue visto y aprobado por el comité económico de la Junta directiva. Posee un incremento, aumenta custodia de valores, la cartera de cobranza. Es un presupuesto muy simple, eminentemente de gasto, fue analizado y aprobado por el comité económico en sesión anterior.

Se llama a votación la aprobación del presupuesto del FSCU año 2021.

#### **“ACUERDO 2015**

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Jaime Torrealba, sr. Iván Silva Focacci, y sr. Cristian Sayes se acuerda tener por aprobado PRESUPUESTO 2021 FSCU”.

No vota el Director sr. Jorge Toloza Humeres, por no encontrarse presente en sala.

### **4. PRESUPUESTO UTA 2021.**

Expone el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mg. Álvaro Palma Quiroz.

Inicia su presentación indicando que la base del presupuesto 2021, es el reajuste del presupuesto año 2020, agregándose solamente el reajuste a las remuneraciones y un incremento en inversiones, lo cual ha sido sometido a consideración del Comité Económico de la Junta Directiva. Se indica que este punto se cruza con el reajuste que se propone en el punto 6 de la tabla, sobre el cual explica el Vicerrector las razones del reajuste propuesto.

Terminada la Exposición, la sra Presidente Verónica Choque consulta sobre el pago de licencias, lo que es aclarado por el Vicerrector Alvaro Palma.



Se somete a consideración la aprobación del presupuesto UTA 2021.

**“ACUERDO 2017**

Por unanimidad de los Directores presentes; Sr. Pablo Arancibia Mattar, Yuny Arias Cordova, Elizabeth Bastias Marin; Horacio Díaz Rojas; Cristian Sayes Maldonado; Iván Silva Focacci; Jorge Toloza Humeres y Jaime Torrealba Cubillos, acuerdan a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce, aprobar el “Presupuesto de la Universidad de Tarapacá 2021”.  
Formulación de presupuesto 2021, cuya tabla es presentada en documento de respaldo y que forma parte integrante del acuerdo, según Decreto de Hacienda, N°180.

Considerando la pertinencia de someter a consideración en este punto el reajuste de la escala de sueldos y a que se analizó en conjunto con el punto anterior se procede a se someter a votación el punto relacionado con el reajuste y escala de sueldo el siguiente punto:

**6. REAJUSTE DE ESCALA DE SUELDOS 2021; DICIEMBRE 2020- NOVIEMBRE 2021.**

Se llama a votación la propuesta de sueldo y reajuste.

**“ACUERDO 2016**

Por unanimidad de los Directores presentes; Sr. Pablo Arancibia Mattar, Yuny Arias Cordova, Elizabeth Bastias Marin; Horacio Díaz Rojas; Cristian Sayes Maldonado; Iván Silva Focacci; Jorge Toloza Humeres y Jaime Torrealba Cubillos, acuerdan, a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez P. aprobar el “ESCALA DE SUELDOS PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, VIGENTE A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021”.

La referida tabla se entiende incorporada según el formato presentado en el documento de respaldo presentado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y que forma parte integrante de esta acta y del acuerdo, para efectos de ser tramitada administrativamente.

En este sentido y por ser necesario a la gestión administrativa de asignaciones, según tabla presentada por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, se toma el siguiente acuerdo:

**“ACUERDO N° 2018:**

Por unanimidad de los Directores presentes; Sr. Pablo Arancibia Mattar, Yuny Arias Cordova, Elizabeth Bastias Marin; Horacio Díaz Rojas; Cristian Sayes Maldonado; Iván Silva Focacci; Jorge Toloza Humeres y Jaime Torrealba Cubillos, acuerdan aprobar la “Tabla de % Reajuste 2021”, y que a continuación se reproduce:

**Tabla de % Reajuste 2021**

CONCEPTO	Reajuste		PROPUESTA REAJUSTE
	2020	2021	2021
REMUNERACION DIRECTIVOS	0,00%		3,00%
REMUNERACION ACADÉMICOS	2,60%		3,00%



JERARQUÍA		2,60%	3,00%
ASIGNACIÓN ESPECIAL ACADEMICO	NIVEL	2,60%	3,00%
ASIGNACIÓN DE CARGO ACADÉMICO*		2,60%	3,00%
REMUNERACIÓN NO ACADÉMICOS		4,00%	3,00%
MOVILIZACIÓN		3,00%	3,50%
ALUMNO AYUDANTE		4,00%	5,00%
HONORARIOS		2,60%	2,50%

Terminada la votación, el sr. Rector Dr. Emilio Rodríguez P. solicita la palabra para realizar un breve análisis, sobre la situación económica del país y la región, siendo que se avizora un futuro muy difícil, considera necesario el trabajo mancomunado de toda la comunidad universitario, colaborando tanto estudiantes, funcionarios, como la comunidad académica, lo que debe ser valorado.

Lo anterior es refrendado por el Director sr. Jaime Torrealba C., el Presidente de la Junta y la Presidenta de Asociación de Funcionarios de la Universidad, AFUT, sra. Hilda Silva.

#### **5. TABLA DE VALORES DE COMISIONES DE SERVICIOS NACIONAL Y EXTRANJERO (VIÁTICOS AÑO 2021)**

Expone el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mg. Álvaro Palma Quiroz.

Inicia su presentación indicando que la tabla de viáticos se reajusta anualmente conforme a la variación del IPC, dando paso a exponer los valores.

Terminada la Exposición se somete a consideración tabla de valores de comisiones de servicios nacional y extranjero (viáticos año 2021).

#### **“ACUERDO 2019**

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, Jorge Toloza Humeres, sr. Jaime Torrealba, sr. Iván Silva Focacci, y sr. Cristian Sayes Maldonado se acuerda, A PROPOSICION DEL SR. Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponc, aprobar la “TABLA DE VALORES DE COMISIONES DE SERVICIOS NACIONAL Y EXTRANJERO (VIÁTICOS AÑO 2021).”

#### **7. MARCO GENERAL SDE UTA: SDE+PFE+PO BI-ANUALES (EXPOSICIÓN PFE HORIZONTE UTA 2030 Y RESUMEN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO, CONCILIACIÓN Y PLAN DE TRABAJO AJUSTE SDE-PFE 2030-PLANES OPERATIVOS).**

Expone la Vicerrectora de Desarrollo Estratégico, Dr. Jenniffer peralta Montecinos.

Se hace presente que la Vicerrectora no se encuentra por motivos personales, por lo que



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
*Universidad del Estado*

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
JUNTA DIRECTIVA  
ARICA - CHILE

se acuerda dejar el mencionado punto para la siguiente sesión.

## **8. PUNTOS VARIOS (PROPUESTA CALENDARIO DE SESIONES 2021).**

Toma la palabra presidenta de la AFUT, quien indica que no se les ha remitido la información de los acuerdos de la Junta Directiva, lo cual es primordial para ser transmitido a las bases, solicita se envíe la información tratada, pues a su juicio no les ha llegado ninguna información.

Toma la palabra el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mg Álvaro palma Quiroz, indicando que la Universidad ha recibido donaciones del Banco Santander, Inmobiliaria Falabella, las cuales en total suman la suma de 120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos), solicitando que la Junta Directiva apruebe las donaciones detalladas precedentemente.

Se somete a consideración, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes.

El Contralor de la Universidad hace presente que éste acuerdo será revisado posteriormente.

### **“ACUERDO 2020**

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, Jorge Toloza Humeres, sr. Jaime Torrealba, sr. Iván Silva Focacci, y sr. Cristian Sayes Maldonado se acuerda tener por aprobada las DONACIONES RECIBIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ AÑO 2020”

Toma la palabra don Ivo Espejo, quien indica que no le han llegado las Actas de la Junta Directiva. El Sr. Rector indica que los documentos una vez oficializados deben ser remitidos a los asistentes y publicarse.

La señora Secretaria de la Universidad, Sra. Paula Lepe Caiconte, hace presente que los antecedentes previos a ser expuestos no pueden ser remitidos por no existir disposición normativa que así lo diga. Distinto es una vez que los acuerdos son promulgados, los cuales son públicos y pueden ser remitidos a los asistentes, las que en todo caso fueron remitidos en su oportunidad a la Presidenta de la AFUT cuando fue solicitado, igualmente con el protocolo de retorno responsable, el que fue enviado a todas las asociaciones y federaciones.

Toma la palabra el Presidente de la Junta Directiva, Sr. Pablo Aracibia M., quien solicita que pueda participar en la comisión económica don Cristian Sayes, quien señala que tiene la disposición de participar.

Se somete a consideración la incorporación de don Cristian Sayes como miembro del Comité Económico de la Junta directiva.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
*Universidad del Estado*

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
JUNTA DIRECTIVA  
ARICA - CHILE

**“ACUERDO 2021**

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, Jorge Toloza Humeres, sr. Jaime Torrealba y sr. Iván Silva Focacci, se acuerda incorporar al Comité Económico al Director, Sr. Cristian Sayes Maldonado”

Finalmente se presenta la Proposición de calendario de sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva 2021. Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad de los presentes el calendario propuesto

**“ACUERDO 2022.**

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, Jorge Toloza Humeres, sr. Jaime Torrealba y sr. Iván Silva Focacci, se acuerda aprobar el calendario de sesiones, presentado por la sr.a Secretaria de la Universidad.”

Se da por cerrada la sesión a las 20.15 hrs.